



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 614
No. DE EXP.: OP/ X/ 2023

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C. RODOLFO MONTELONGO TORRES, PARA REALIZAR TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCION DE 250 M2 DE CASA HABITACION EN FINCA DE SU PROPIEDAD, UBICADA EN N1-ELIMINADO 2 DE ESTA CABECERA MPAL.; este permiso permanecerá vigente por un periodo de tres meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA. -La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 19 DE OCTUBRE DE 2023

C. CESAR OSIEL TINOCO GAMON
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. _____



(433) 984-0101
(433) 984-0080
(433) 984-1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.